

IMPRESION DEL DIA

DOS ETICAS

He aquí un caso que no es único, aunque puede que no sea frecuente. Se trata de dos funcionarios afectos al mismo servicio y designados en un común negocio para el día de la fecha gloriosa en el día de comienzo la cruzada salvadora. Uno de ellos realizó el acto de hembra de rebelarse contra las rojas; ni firmó lista, ni presenció adhesiones: tuvo que escapar durante días y meses mal vivió en guardias que el azar le propició, perdió sus ahorros y su propiedad de su hogar y de la pérdida de cuanto le era más querido; enfermó y la entrada en la Ciudad del Ejército nacional evitó que muriera de inanición a causa de su carencia de recursos para adquirir alimentos a los precios astronómicos a que habían llegado, máxime cuando en treinta y dos meses no había percibido sueldo alguno. En cambio, el otro entregó donativos y sus adhesiones y dócilmente se sometió a los hombres que regían los destinos de la que fue zona marginada, manchados por la sangre de crímenes. De Madrid saltó a Valencia y de Valencia fué a Barcelona. La consideración de los rojos era un rojo más; le siguió a todas partes. La consideración y la protección, puesto que cuanto a él pertenecía fué respetado y pudo disponer de su cuenta corriente y sus haberes, con las gratificaciones y emolumentos anexos, que le fueron satisfechos puntualmente, como así suministros extraordinarios, hasta el mismo mes que las tropas victoriosas entraron en la capital catalana.

sobrevino con caracteres violentísimos. Dos éticas distintas, dos conformaciones espirituales de fondo diametralmente opuesto, por necesidad habían de chocar al encontrarse, de nuevo, juntos dos hombres que habían conducido su vida por caminos diferentes.

El uno, el de lo difícil, que era lo honrado, con todos sus sacrificios; el otro, el de lo fácil, que era lo indigno, con todas sus ventajitas. ¡Y al final de la larga jornada de treinta y dos meses, iguales! Pasado un cierto tiempo, en el concepto de las gentes estarían situados en el mismo clima moral. Pero no. Entre éstos dos seres, que son representativos de dos conductas sin relación alguna, está abierto un abismo que nada ni nadie logrará hacer que desaparezca. En la miseria del que no se vendió, lanzará su insulto, de modo constante, el regalo que que desarrolló su vida el que no tuvo inconveniente en humillar su conciencia hasta el honor marxista; en el sacrificio realizado por el que hizo culto de su dignidad, pondría su mueca sarcástica, sin que en ello se detenga un instante el que alegremente se avino a prestar la mayor o menor eficacia de su esfuerzo a un régimen que no tenía otra finalidad que la del robo y del crimen.

Como ese hombre que se unió a lo que representaban los ladrones y asesinos, hay cientos, hay millares. Esos no tienen nada que hacer en esta nueva vida de la patria española. Cualquiera de sus actos puede dar motivo a desconfianzas y su presencia crear estados de irritación más dolorosos cuanto más callados, más tristes cuanto mayor disimulados por la discreción y la disciplina.

Eso hay que eliminarlo. España es de los otros, de los que han sabido ganarla y supieron honrarla.

JUAN DE EGA

Frete a la nueva España fracasarán sangrientamente todos los degenerados y miserables

MUEREN EN ACTO DE SERVICIO EL COMANDANTE DE LA GUARDIA CIVIL DON ISAAC GABALDON Y EL AGENTE DON JOSE LUIS DIEZ MADRIGAL

Madrid.—La prensa de la capital publica referencias y artículos de condenación, con motivo del suceso que describe "A B C" de la forma siguiente:

"Con el brío de uno de nuestros héroes del frente, ha muerto en acto de servicio el comandante de la Guardia Civil, inspector de Destacamentos de la Policía Militar de Madrid don Isaac Gabaldón Irurzun, y ha caído a su lado, igualmente en acto de servicio, el agente conductor don José Luis Diez.

Todavía quedan misiones duras que cumplir por España, y a ellas van quienes están dispuestos al sacrificio de su vida si es necesario. Las autoridades saben ya todo lo que necesitan saber sobre la muerte del comandante Gabaldón y del conductor don José Luis Diez. Pero no sólo tienen información segura y rigurosa sobre los directores y ejecutores del crimen, si-

no sobre todas sus ramificaciones y sobre las complicidades que en este caso han quedado ya probadas.

Una vez más España y los españoles pueden estar seguros de la justicia. Con el rigor que los más elementales principios de la moral pública y privada exigen, con la inexorable energía que la autoridad demanda si quiere ser verdadera autoridad; con el sentido más profundo de homenaje a nuestros Caídos y a la España que el Caudillo va haciendo cada día, los órganos justicieros del nuevo Estado proceden ya a tramitar todo lo relacionado con este suceso y se hallan segurísimos de llegar al fin necesario.

No hay vía libre, sea cual sea; no hay camino hábil ya en España para el crimen impune. Crimen y perversidad son inmediatamente sancionados con una exactitud que que no deja el menor lugar a dudas. La seguridad del Estado nacional es tan fuerte que frente a ella han fracasado, fracasarán y fracasarán sangrientamente todos los degenerados y todos los miserables. Sobre este tema tuvimos ocasión de hablar anoche con el gobernador civil de Madrid, y las palabras que escuchamos de quien tan formidable concepto tiene del mando y de la responsabilidad, nos permiten escribir todo lo que antecede."

LA TENSION INTERNACIONAL

Cierre de la Cámara de los Comunes.—El lunes comenzarán las conversaciones de las misiones militares anglo-franco-soviéticas.—Tiranización de las relaciones anglo-japonesas.—Se ha celebrado una nueva reunión en el Kremlin

La Cámara de los Comunes celebró su última sesión antes de las vacaciones parlamentarias. Contestando al primer ministro, Mr. Chamberlain, a un diputado liberal, declaró que se habían adoptado todas las disposiciones para una convocatoria a sesión del Parlamento en caso de guerra.

El representante del ministro de la Coordinación de la Defensa nacional anunció a los diputados la próxima creación de un Ministerio de suministros a la población civil en caso de guerra. El ministro de la Guerra presentó un plan para el suministro de petróleo en caso de un conflicto bélico.

La Gran Bretaña adopta medidas contra el denominado terrorismo irlandés y prosigue las negociaciones con Tokio. Los japoneses exigen, además del no reconocimiento del dólar chino en las concesiones inglesas, el establecimiento de 30 policías japoneses en la concesión de Tien Tsin.

En los círculos chinos se comenta apasionadamente la retirada de las tropas japonesas del valle de Yan Tse. Dos divisiones con artillería han marchado con dirección a Mandchukuo, aumentando con esta actitud los actuales movimientos y desplomes de tropas niponas.

Informan de Shanghai que la Agencia Reuter anuncia que la actividad de los guerrilleros chinos no para un momento, mientras que las operaciones militares se frenan un tiempo de descanso. Un tren que había salido de Nankín, fué atacado a 120 kilómetros de Shanghai por los guerrilleros chinos, que hicieron explotar una mina bajo las vías. La locomotora y ocho vagones quedaron destruidos por la explosión. Los guerrilleros mataron al cuerpo de guardia japonés del tren y se fugaron con lo que pudieron robar armas, municiones, viveres y valores.

LAS NEGOCIACIONES ANGLO-FRANCO-SOVIETICAS

PARIS.—El diario "L'Ordre" hace resaltar que las negociaciones de Moscú versan, entre otras cosas, acerca de una cláusula especial en la que se prevé la solidaridad diplomática de los Gobiernos de París, Londres y Moscú y que obligaría a cualquiera de ellos a ponerse en contacto con los otros dos si se tratara de decidir la guerra o, por el contrario, de adoptar medidas encaminadas a impedir una guerra.

De este modo no serán posibles las iniciativas particulares encaminadas a salvar la paz, como la del señor Hudson la semana última y la del señor Chamberlain el 15 del pasado mes de marzo.

De este modo, los soviets ejercerán un control directo sobre la política exterior de las potencias democráticas.

LAS MISIONES MILITARES DE FRANCIA E INGLATERRA A MOSCÚ

RIGA.—Noticias de Moscú anuncian que el domingo llegarán a dicha capital las misiones militares anglo-francesas enviadas para acelerar las negociaciones tripartitas.

Las conversaciones con el Estado Mayor soviético comenzarán el lunes.

ROMA.—El periódico "Tevere" dice que el envío de las mi-

siones militares anglo-francesas a Moscú inicia la fase crítica de las negociaciones y conducirá a una pronta decisión.

Agrega que estas misiones comprobarán la importancia de la potencialidad militar soviética, para aprovecharla en beneficio propio.

Se insiste que del estudio que hagan las misiones depende el resultado de las negociaciones.

REUNION EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO JAPONES

TOKIO.—El ministro de la Guerra nipón ha convocado una reunión extraordinaria para discutir la actitud que debe tomar en adelante el Ejército japonés ante los acontecimientos derivados de la tóxica inglesa.

En dicha reunión, a la que asistirán varios ministros, se tratará al mismo tiempo la gravedad del momento en la política exterior, por lo que espera una importancia repercusora en los Gobiernos de Europa.

UN CREDITO INGLÉS A POLONIA

LONDRES.—El embajador polaco en Londres ha firmado un crédito acordado entre Inglaterra y Varsovia por un total de ocho millones setenta mil libras esterlinas, que serán casi en su totalidad empleadas en la adquisición de materias primas fabricadas en Gran Bretaña. Este crédito debe ser pagado en un plazo de 16 años a partir de 1941.

LLAMAMIENTO A FILAS EN BULGARIA

SOFIA.—El Gobierno búlgaro ha hecho un llamamiento a dos reemplazos de reservistas. En atención a que la mayoría de los comprendidos en dichas quintas prestan trabajos agrícolas indispensables, se ha ordenado que las faenas que hasta ahora venían desempeñando sean proseguidas por cuantas personas hábiles se encuentren en sus lugares habituales.

LA SITUACION EN EXTREMO ORIENTE

TOKIO.—En la conferencia de la Prensa, el representante del Ministerio de Negocios Extranjeros ha declarado que la denuncia del tratado americano-japonés de 1921 no podía producir ningún efecto sobre la continuidad de las negociaciones anglo-japonesas.

El representante ha añadido que dichas negociaciones han realizado progresos y que los delegados han terminado sus trabajos, poniéndose de acuerdo sobre los principales problemas y en la cuestión de la devolución al Gobierno provisional de Pekín del dinero chino de los Bancos de la concesión inglesa.

TRABAJOS DEL SUBCOMITÉ DE TIEN TSIN

TOKIO.—La prensa japonesa

escribe que el Subcomité encargado de la cuestión de orden en Tien Tsin ha realizado un acuerdo, pero que la delegación inglesa del Subcomité encargado de la cuestión del dólar chino no ha aceptado todavía la proposición japonesa de prohibir la circulación del dólar chino de la zona de Tien Tsin y de transportar los valores de los Bancos de la concesión a los Bancos de Pekín.

EL JEFE DE LAS FUERZAS AEREAS JAPONESAS, MUERTO

TOKIO.—El Estado Mayor del Ejército japonés de Mandchukuo comunica que las baterías antiaéreas de las fuerzas soviético-mongolas han derribado el aparato en que se encontraba el teniente coronel jefe de las fuerzas aéreas japonesas, que ha resultado muerto, así como su capitán ayudante.

PROTESTA DEL EMBAJADOR INGLÉS

LONDRES.—En los círculos diplomáticos ingleses se declara que el embajador de Inglaterra en Tokio, sir Robert Creigier, ha presentado al Gobierno japonés una enérgica protesta contra la campaña antibritánica que se desarrolla actualmente en el Japón y China del Norte.

El embajador ha hecho recordar al representante del Gobierno de Tokio que el Japón había tomado la responsabilidad de mantener el orden en China del Norte durante el tiempo de las negociaciones. En consecuencia, el Gobierno de Londres tiene que declarar que el Gobierno de Tokio no puede cumplir sus promesas o se hace el cómplice de la campaña antibritánica.

El Gobierno de Londres advierte al de Tokio que en estas condiciones le parece difícil continuar las negociaciones. El Gobierno de Londres espera del Gobierno de Tokio la terminación de las manifestaciones antibritánicas en el Japón, como también en la zona de China controlada por el Ejército nipón.

REUNION EN EL KREMLIN

Moscú.—Las negociaciones en el Kremlin duraron más de una hora, diciéndose que de parte anglo-francesa se dedicó con gran atención a la cuestión de agresión indirecta a un país aliado en caso de conflicto armado.

Las negociaciones continuaron dentro de algunos días, pero todavía no se ha fijado la fecha.

Chamberlain, contestando a una pregunta de un laborista, manifestó que la misión militar británica podrá salir para Moscú a fin de semana.

TRAGICO ACCIDENTE DE AVIACION

Muere un hermano de García Morato

Málaga.—En la Sierra Junquera, proximidades de Torrox ha ocurrido un accidente de aviación, en el que han perecido un teniente y dos alféreces.

Un avión marchaba en dirección a Sevilla, pilotado por el alférez Antonio Ferrer, e iban con él el teniente de Aviación José María González Muñoz y el alférez Ricardo García Morato, hermano del famoso "as" de la aviación muerto al finalizar la guerra en Grifón.

Parece ser que la causa del accidente ha sido la poca visibilidad. El aparato cayó violentamente a tierra, destruyéndose.

Tan pronto como se conoció la noticia, salieron para el lugar del suceso jefes y oficiales de Aviación, que condujeron en una ambulancia a Málaga los cadáveres de los infortunados pilotos.

A las once y media de la noche

los cadáveres fueron instalados en el Hospital Militar, convertido en capilla ardiente.

Los féretros aparecen envueltos en las banderas española y de Falange.

En el Hospital se personó poco después el único hermano que queda de la familia de los Morato, que es brigada de Aviación, llamado Vicente García Morato, acompañado de su madre, doña María Castaño.

Se da la circunstancia de que Ricardo García Morato es el tercer hermano que muere en accidente de aviación. El primero pereció en accidente en Alcalá de Henares, en un vuelo de prueba; el segundo, el famoso "as", murió, como se sabe, en Grifón.

El padre de los García Morato desapareció durante la guerra de África.

Los salvadores de la Rusia soviética

Los humillantes y reiterados esfuerzos franco-británicos para elevar a Rusia al mismo plano que ocupan Inglaterra y Francia en la política mundial, constituyen una grave escándalo de perniciosas consecuencias para los países civilizados. Es una prueba de la absoluta falta de moralidad en las relaciones internacionales. No se mira más que a salvar los sistemas y puntos de vista propios, sin tener para nada en cuenta los terribles daños que para el mundo pueden seguirse de la elevación del comunismo a la unión militar y política con las primeras potencias, que debieran considerarse providencialmente llamadas a extirpar el cáncer comunista de la sociedad actual.

Esta conducta de las grandes democracias europeas aparece tanto más pernicioso e incomprensible después del gigantesco y victorioso esfuerzo de España, que no solamente había derrocado al bolchevismo en el interior, sino que le había inferido una herida mortal de necesidad, en tal grado, que podía esperarse produjese fatales consecuencias para los estalinistas en la propia Rusia. En nuestro suelo sufrió, en efecto, el comunismo una derrota tan vergonzosa como omnívota. Fue derrotado socialmente, pues condujo a los españoles que tuvieron la desgracia de seguirlo a una inactividad mortífera que llevó el hambre, la enfermedad y la desesperación a la mayoría de los hogares del campo rojo. Fué derrotado políticamente, porque sus dirigentes, españoles o rusos, jamás llegaron a unirse ni a entenderse respecto al régimen interior del país, combatiéndose furiosamente unos a otros, empujándose y derribándose mutuamente y debatiéndose en el caos, en donde no había más que ambiciones, envidias y desconfianzas. Fué derrotado militarmente hasta el punto de que ni siquiera tuvo fuerzas para llegar a una capitulación; sino que terminó con abandonarlo todo al enemigo, traicionando a sus propios secuaces y hasta a muchos jefes, salvándose los principales con la más desastrosa y vergonzosa de las fugas.

No podía concebirse desastre más espantoso que el cosechado por el comunismo ruso en España. Aquí se demostró la nulidad de los carros soviéticos, que se tenían por la máquina más formidable de la guerra moderna. Aquí se vio la ineficacia de la aviación moscovita, en la que tantos ilustres habían querido ver la superioridad bélica mundial en cualquier guerra que pudiera presentarse. Aquí se comprobó el continuo desacierto de los mandos rusos, que tuvieron que ser pronto sustituidos por los de otras nacionalidades. En una palabra, el descalabro del comunismo ruso adquirió en España tales proporciones, que necesariamente le excluía de la esfera influyente europea y aun mundial. Los propios comunistas temían que repercutiese en la propia Rusia y que provocase allí el desmoronamiento general.

Cuando el bolchevismo ruso se hallaba en tan lamentable situación, se le ocurre a Francia y a la Gran Bretaña, no sólo ofrecerle una mano auxiliadora, sino brindarle una alianza política militar, poniendo casi a su disposición cuanto son y cuanto significan, humillándose ante el Kremlin hasta aumentar e insistir pordioseramente en las ofertas, plegándose reiteradas veces a los más avasalladores propósitos de Stalin.

París y Londres han elevado el papel soviético que España había reducido a la quiebra casi total. Tremenda responsabilidad, que las generaciones futuras tendrán que condenar, tal vez después de haber sufrido catastróficas consecuencias!

Tamara aberración no se concibe sino en pueblos que no son dueños de sus destinos. No admiten más explicación que la omnipotencia judía en esas grandes naciones. Sabido es que la causa bolchevique y la judía se identifican, y en el fondo son una sola y misma cosa.

Afortunadamente el comunismo bolchevique lleva en sus propias entrañas la muerte que lo ha de aniquilar, pese a todos los auxilios y esfuerzos de los incomprensibles salvadores de la Rusia Soviética. La gran victoria de España producirá sus frutos en los ambientes nacionales y en los internacionales.

José María CASTRO

MAÑANA

domingo, tendrá lugar la inauguración oficial del Campamento de las Organizaciones Juveniles de Soria, instalado en los Pinares de Vinuesa

Primer aniversario
EL SEÑOR
D. Bernardino Ridruejo Barrero
Falleció el día 7 de Agosto de 1938
D. E. P.
Su apenada viuda, hijos y demás familia ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.
Soria 5 de Agosto de 1939.
El funeral que se celebrará el día 7 del actual a las once de la mañana en la Iglesia de Santa María La Mayor será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Primer aniversario
EL SEÑOR
Don Aquilino Cerezo Ortego
falleció en Noviercas (Soria) el día 8 de agosto de 1938
(Después de recibir los Santos Sacramentos)
D. E. P.
Su apenada viuda doña Felisa Campos Ruiz-Zorrilla; hijos Salustiano, Manuel y Magdalena; hermanos, hermanos políticos, sobrinos primos y demás familia,
Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y les agradecerán la asistencia a las misas que se celebren en Noviercas y Peñalba de San Esteban el día 8 del actual, las que serán aplicadas en sufragio de su alma, por lo que les quedarán muy agradecidos
Noviercas (Soria), julio 1939.

Licenciamientos

LOS INSCRITOS EN MARINA
Por una Orden se dispone que los individuos inscritos en Marina, incorporados a filas para servir en Cuerpos del Ejército, deberán ser licenciados al mismo tiempo que los de su misma edad alistados para servir en el Ejército de Tierra.
Los oficiales médicos.—Por la misma Subsecretaría ha quedado dispuesto que hasta nuevo estudio de las necesidades de los servicios sanitarios, se suspenda el licenciamiento de los oficiales médicos, de Complemento, honorarios y asimilados.

Vuelos contra vuelos

La propaganda inglesa, secundada domésticamente por la francesa, lanzó la noticia del vuelo llevado a cabo por los aviadores británicos, pilotando aparatos de bombardeo y caza que corrieron una larga ruta aunque tuvieron algunos accidentes, uno de ellos bien desgraciado puesto que perdieron la vida los tripulantes de la aeronave. La prensa de ambas democracias cantó las excelencias de los aviones y de sus conductores, destacando el éxito de la empresa llevada a cabo, ya que por ella les es permitido conocer casi exactamente el radio de acción de estos mencionados aparatos que habrían de utilizarse en una acción guerrera contra los países enemigos.

Al gesto de Inglaterra, ha contestado Italia. A los ciento y pico aparatos ingleses, ha opuesto cuatrocientos ocho aviones italianos que han hecho un recorrido total de trescientos mil kilómetros en un solo vuelo, llevando toda su carga de guerra. La provocación tuvo inmediata respuesta y por cierto adecuada y satisfactoria. En esto, una vez más, verá Inglaterra cómo sus menores movimientos están vigilados por Italia.

Hasta aquí, las noticias de ambos vuelos, que no tendrían decisivo interés sino fuera por haberse realizado en momentos difíciles para la paz europea, de cuyo

mantenimiento no parece que cuidan mucho los ingleses a pesar de sus repetidas manifestaciones para situarse en un punto en el que aparezcan como sus más fieles guardadores. Salvar la paz no se consigue con acciones guerreras ni con demostraciones de la fuerza de las armas. Por ese camino se va necesariamente a lo contrario, a que estalle una conflagración en la que Inglaterra, que lo tiene todo, ya a ganar muy poco o nada. Pero se conoce que la diplomacia inglesa no lo entiende así inspirada por su desmandado gozismo y despierta recelos cuando no provoca molestias que, llevadas a un grado, pueden ser fatales.

La aviación italiana, potentísima, cada vez más, llevó a cabo sus grandes maniobras, recorriendo durante cuatro días el Mediterráneo central, en una superación victoriosa de esfuerzos puestos al servicio de la patria, cubriendo etapas con inaudita audacia heroica, esas etapas que, sobre el mar, tan precisas le son a las naves inglesas para que no perezca Inglaterra.

¿Dió la lección la casualidad? Las circunstancias no son propicias para creerlo así. Merece haber sido una respuesta... y por cierto bien cumplida.

Luciano de TAXONERA

INFORMACIONES ECONÓMICAS DE ACTUALIDAD

La historia del oro rescatado

Están gimiendo las prensas con este retorno del oro. Es la historia del tesoro rescatado. El oro robado por los rojos, que dicen algunos reporteros... desorientados. El oro que vino de Francia, de las cuevas de la Sucursal del Banco de Francia de Mont de Marsan, junto al Pirineo, no es oro robado por los rojos. Es un oro que para vergüenza de España, tuvo que entregarlo un Gobierno rojo, porque el que hizo dudar una Constitución "de trabajadores" gobierno rojo y bien rojo era, padre del que engendrara después el Frente Popular, más tarde, el régimen de asesinos de julio de 1936 y el régimen bolchevique de checas y saqueos de los años de sangre que después siguieron.

Están gimiendo las prensas con este retorno del oro. Es la historia del tesoro rescatado. El oro robado por los rojos, que dicen algunos reporteros... desorientados. El oro que vino de Francia, de las cuevas de la Sucursal del Banco de Francia de Mont de Marsan, junto al Pirineo, no es oro robado por los rojos. Es un oro que para vergüenza de España, tuvo que entregarlo un Gobierno rojo, porque el que hizo dudar una Constitución "de trabajadores" gobierno rojo y bien rojo era, padre del que engendrara después el Frente Popular, más tarde, el régimen de asesinos de julio de 1936 y el régimen bolchevique de checas y saqueos de los años de sangre que después siguieron.

P. R. MENDEZ.

Amenazas

Belicoso discurso del Comisario de Marina soviético

MOSCU.—En un discurso pronunciado ante 20.000 trabajadores, el comisario del pueblo para la Marina militar de la U.R.S.S., Kaonznetzov, ha dicho, entre otras cosas, que el aumento de la potencia de las fuerzas armadas soviéticas de tierra, mar y aire, es la mejor garantía contra todos los peligros de ataques armados contra los soviets.

"Es sabido—ha continuado Kaonznetzov—que ciertos vecinos muy importantes, por ejemplo en Extremo Oriente, tienen necesidad de recibir algunas lecciones de nuestras fuerzas armadas para convencerse de que nuestras fronteras son inviolables y de que no permitiremos que ninguno intente atravesarlas".

El comisario de Marina ha hecho después un elogio de las industrias soviéticas, las cuales, gracias al grado de desarrollo que han alcanzado—afirmó—pueden construir navas modernas, tanto grandes como pequeñas, que no sean inferiores en nada a las de las mayores potencias marítimas.

Kaonznetzov ha terminado diciendo que la U. R. S. S. es una potencia marítima, que la Marina soviética es de una gran potencia y que se construirán nuevas navas a los efectos propuestos.

"AUXILIO SOCIAL"

No es una legión resignada a mitigar el infortunio, es una Falange que lucha contra el dolor y la muerte con gesto de desafío y aliento de victoria.

NOTICIAS CURIOSAS DE SORIA

SAN JUAN DE DUERO

(CONTINUACION)

De la obra en preparación escrita por don Santiago Gómez Santa Cruz

Las arquerías de San Juan de Duero, como las capillas de la Iglesia, fueron recogidas de otros sitios por los Sanjuanistas que las colocaron dónde y cómo están.

La mayoría, si no la totalidad de cuantos las han visto, encontrarán, cuando no admisible, muy extraña esta afirmación, pero no será muy difícil que leídos y comprobados los detalles que a continuación se hacen notar, resulten convencidos de que es la única que racionalmente explica el por qué y cómo de monumento tan raro.

Cuanto tienen como indiscutible que se trata de las arcadas de un claustro han de admitir que los muros que cierran el espacio donde están colocadas habrían sido los de fondo del mismo y que los espacios que hay entre ellos y las arquerías fueron galerías cubiertas. Pues noten que tales muros nunca se cubrieron; que sus paramentos dejaron siempre al descubierto lo rural, mezquino y antiestético de su mampostería; que tienen una altura de ocho metros, sin que en ninguno de sus lados, excepto en el del O, se vean vestigios que acusen los apoyos indispensables para sostener la cubierta; que los espacios entre las arquerías y los muros de fondo que, en la hipótesis de claustro, hubieron de ser sus galerías, tienen todos distintas anchuras; que de las arcadas sólo las que componen el ángulo N. O. tienen *podium* o banqueta, esencial a todo claustro, sobre el que se alzan las columnas que sostienen los arcos, mientras que en las tres restantes, las columnas o las pilastras se apoyan en bases sueltas y al nivel del suelo del patio y de la galería; y, por último, que las restantes de las repetidas arquerías, en las que necesariamente habrá de recorrer la cornisa que recibiera el machonaje, son también distintas y, algunas, con una diferencia no menor a cinco centímetros.

Habidas en cuenta estas realidades es racional admitir que artistas como los que proyectaron y ejecutaron arquerías tan bellas, tan ricas y tan fuertes, las hicieron para un claustro cuyos muros de fondo ni siquiera se cuidaron de enlucir y cuya mampostería descubierta arguyese menos solidez y menos arte que las tapias de la huerta del más modesto convento?

¿Hay, ni ha habido, galerías de claustro alguno que no hayan estado cubiertas, ni arquerías claustrales que no se levanten sobre un *podium*? No; por ello es obligado rechazar la idea de que el espacio que cierra dichos muros sea claustro y admitir que fué únicamente patio, mucho más cuando aun en los edificios que tienen galerías cubiertas (como lo tuvo en Soria la casa de los Viteus y los tienen en El Burgo de Osma el Seminario, el Hospital, el Hospicio y el Palacio Episcopal), si el pavimento está al nivel del suelo del espacio descubierta, nadie dice de ellos que sean claustros sino patios. Un espacio descubierta en el interior de los edificios muchas veces embellecido con estatuas, fuentes o bronceos artísticos, mientras que claustros son galerías que cerca un patio, y en San Juan de Duero las galerías no cercan, esto es, no imitan y ni siquiera defuente la entrada al espacio que limitan, una vez que son nada menos que treinta y cinco huecos los que dejan libre el piso en una longitud total que no excede de 40 metros.

No es por tanto absurdo suponer que los Caballeros Hospitalarios de San Juan de Jerusalén, que tantos monasterios y hospitales monumentales poseían en el Continente, fueran amigos del Arte; les doliera que joyas como las capillas y las arquerías de que se trata desaparecieran para siempre al ser derribadas por necesidad el sitio que ocuparan en otras iglesias para ampliarlas o modificarlas, o que al verlas abandonadas y ruinosas quisieran salvarlas recogiendo las de modo que sin grandes dispendios se conservaran, embelleciendo y enriqueciendo artísticamente a la vez, su muy humilde monasterio de Soria.

De suponer es que quien desee comprobar la exactitud de los datos alegados y estudiando al Monumento crea ver desmentida la afirmación de que en los muros de fondo no se ven vestigios de apoyos de cubierta porque en el lado O son evidentes y en los án-

gulos que forman al unirse con los muros, que al N. y el S. cierran el recinto, son patentes salmeres de arcos que sirvieron para sostener una techumbre; pero mida las alturas de la cornisa de las arquerías y la de los salmeres y verá que éstos están más de metro y medio más bajos que las arcadas y, por tanto, que es imposible que fueran para sostener la techumbre de la supuesta galería y obligando que lo fueron para otra anterior y mucho más baja.

Que dichas arquerías no se proyectaron en su origen para San Juan de Duero, si por lo dicho hasta aquí no quedara demostrado, lo probarían, de modo concluyente aun, el que en la arquería del O los extremos de los lados de los ángulos se incrustan, de un modo antiestético y muy rudimentario, en un machón o contrafuerte central de modo que sólo los ciegos podrán dejar de ver y quien carezca de razón de deducir, que el machón, que es románico, estaba donde está cuando en él se empotraron los extremos de las dos arcadas; que no es en modo alguno admisible que machón y arcadas se hicieran al mismo tiempo; que a pesar de esto no se le puede atribuir al contrafuerte fecha más remota que a las arquerías; que en el machón se ve a determinada altura y paralela a otra del muro frontero una greca, sin duda alguna de la galería anterior, cubierta a la altura que señalan los salmeres y los mechales que en el muro se ven y sólo queda como posible que las arcadas, tan antiguas o más antiguas que él, se llevaran de alguna otra parte en fecha posterior a la del machón y de las arcadas y que las incrustaciones en el mamposteros rurales, no los artistas meritisimos que en su origen las proyectaron y ejecutaron.

A la misma conclusión obliga el que en el chaflán del N. E. las dos arquerías que del parten y que son idénticas, en el lado E. los que la colorean hubieron de añadir un suplemento de 10 centímetros para que no se notara tanto en las rasantes la diferencia de alturas y que aun a pesar del suplemento es de unos 50 centímetros más baja que las de las otras arquerías, y puede admitirse que quien tan maravillosamente había ideado y ejecutado las bases, los pilares y columnas, los capiteles y los arcos de estas arcadas no hubiera tenido en cuenta esa diferencia de alturas que tanto habrían de dificultar la cubierta y de deformar y afeár el conjunto? No, y es lógico y racional admitir que, construidas para otro sitio, al ser trasladadas en fecha posterior al en que están, la diferencia de alturas tan notables impuso a quien las colocó las diferencias de anchura y altura que en los arcos de las mismas se observan y de los suplementos con que procuró aminorarlas.

Lo mismo insinúan la diferencia de las arquerías y sobre todo la falta de uniformidad en los machones centrales en que se apoyan; porque atribuirlo, exclusivamente al capricho con que los artistas románicos procedían en sus obras parece inadmisibile; una vez que tales caprichos sólo los tenían para embellecer más sus obras, mientras que en esta le restan uniformidad y mérito artístico; mérito que queda realizado con tenerlo (y todo lo hace presumir) como conjunto de restos de monumentos que los Sanjuanistas recogieron con cariño y colocaron de modo que han conservado y son admiración y gozo de cuantos los ven.

Puede, por tanto, creerse que los lados y el ángulo del N. O. son parte de un claustro o de la galería aporcionada de alguna iglesia del tipo románico corriente en el siglo XII, lados desiguales; cinco arcos el del N. y cuatro el del O. todos de medio punto, apoyados en los ábacos de los capiteles pareados de columnas gemelas que se alzan sobre el *podium* menos elegantes que los del claustro de la Colegiata y más torpemente ejecutados los capiteles, foliados otros, de monstruos fantásticos, y los del ángulo iconográfico, con las imágenes del buen y del mal pastor en los que las ovejas, mientras en el primero rodean y se dejan acariciar por él, en el segundo un lobo, impunemente, mata una oveja a los pies del pastor que está dormido.

Las arquerías del chaflán del N. E. son también de lados desiguales con seis arcos del N. y

cuatro la del E. Los arcos son apuntados y tímidos, se levantan sobre capiteles foliados unos, de monstruos fantásticos otros y de tracerías los restantes, sobre cuatros medias columnas todos.

Las del chaflán S. O. también de lados desiguales, seis y cinco arcos entrelazados, calados y tangentes sobre capiteles foliados y columnas germinadas y las del chaflán S. E. única de lados iguales, cinco arcos calados entrelazados y secantes sobre pilastras acanalladas. En los lados del S. de estos últimos chaflanes apoyan sus extremos en dos machones de distintas dimensiones y entre ellos un arco entrelazado deja pendiente su clave.

Muy de notar es también en estas arquerías que en cada uno de los tres chaflanes se abren huecos apuntados, tímidos y despedazados al modo califal. ¿Puertas? ¿Arcos decorativos simplemente? Para cuantos hasta ahora han hablado o escrito de ellos, puertas: pero si por puerta ha de entenderse, como dice el diccionario, la abertura practicada en un muro para franquear el paso a su través y se tiene en cuenta que en San Juan de Duero, para un espacio de 170 metros superficiales que limitan 52 metros lineales de arquería hay en estas 31 huecos o pasos por donde con la misma anchura y con el mismo nivel que los de los huecos de los chaflanes se puede pasar, no se alcanza otro motivo que explique el por qué de estos tres huecos, sino por el de embellecer aquel conjunto de restos de otros monumentos al colocarlos en el atrio de la iglesia de los Hospitalarios con arcos que acaso antes y por lo que a los de S. O. se refiere, puede admitirse fueran puertas de galerías porticadas tan corrientes en iglesias románicas de nuestra provincia, como las que aun se ven en Omefacia, Villasayas, San Esteban de Gormaz, La Aguilera, Rejas de San Esteban y otras muchas de Castilla, mientras que el hueco del chaflán del S. E. por el hecho de que sea idéntico en todos sus detalles el del N. E.; de que las arquerías de sus lados, sean las únicas que tienen la misma longitud y de que, aunque son las que más impresionan y admiran al vulgo, son las más rudas y las menos artísticas; permiten sospechar que estas arquerías y este chaflán copia de el del N. E. se hizo como aquellas cuando los Sanjuanistas colocaron las de los tres ángulos para completar el cerramiento del atrio.

La síntesis de cuanto sobre San Juan de Duero cuando dicho puede concretarse en las siguientes conclusiones:

Primera.—Las capillas de la iglesia, ejemplares bellísimos del románico de Soria, fueron proyectadas para otro sitio, donde en un principio estuvieron y del cual fueron trasladadas a donde están.

De dónde? No sería imposible que de Santo Tomás, cuando a fines del XV o principios del XVI se hicieron las capillas del Rosario y del Santo Cristo de los Mediranos, una vez que por este motivo hubo necesidad de deshacer el tramo superior de sus dos navas laterales, en cuya cabecera, por ser los muros de otra iglesia anterior, no pudieron hacer los abisidiales que encañaban la planta de tales y pudieron suplirlos con las capillitas que, incompatibles con el ensanche de las del Rosario y del Santísimo Cristo, si no las hubieran recogido los Sanjuanistas, irremisiblemente se habrían perdido. Los hechos de que los ciriborios de San Juan de Duero, las decoraciones de las archivoltas de los capiteles y de la portada de Santo Tomás sean de la misma época y, muy probablemente, de las mismas manos, inclinan a pensar.

Segunda.—Lo que generalmente se denomina en Soria claustro de San Juan de Duero debe llamarse con más propiedad atrio o ruinas de San Juan de Duero porque nunca pudo ser claustro y siempre fué atrio, en el que se acumularon las arquerías de otras iglesias o monasterios en ruinas. ¿De cuáles? ¿Cuándo? No será imposible que la mayor parte fueran del antiguo monasterio de los Templarios, cuya puerta románica aun se conserva y cuyo monasterio, con todos sus bienes, pasaron a los Sanjuanistas, en los primeros años del siglo XIV cuando fué suprimida aquella Orden, y algunas de otras iglesias de Soria que las tuvieran, caso muy co-

mo no respetó la propiedad privada de una institución como el Banco de España, ni consideró que, despojando al Banco Nacional de esa masa de metal productiva de la garantía del billete, se había de perjudicar intrínsecamente al mismo billete con que el Estado, con el que él estaba haciendo la guerra, como en efecto ha ocurrido, al encontrarse la circulación fiduciaria roja, que sumó dieciocho mil a veinte mil millones de pesetas, carente de todo respaldo metálico y con precios desorbitados, que llegaron a fijarse en plaza a diez mil pesetas por una máquina de escribir, a trecientas pesetas por un par de zapatos.

En diciembre de 1935 ese mismo balance de libros del Banco suma dos mil quinientos treinta y seis millones en total.

Sea V. miércoles y sábados. EL AVISADOR NUMANTINO

Crónica financiera

A cuantos presenciamos en la zona roja la forma en que se había producido, lentamente al principio, más deprisa después, con una velocidad de vértigo al final, la anulación total, a cero, del poder adquisitivo de los billetes de los rojos, hundiéndose el régimen de los precios en el más absurdo de los caos, nos dejaba atónitos ver cómo la peseta nacional mantenía íntegra su potencia de compra.

Producía, desde el primer momento de la liberación de Madrid, cuando ya podíamos juzgar por impresiones veraces y reales, la mas gozosa de las sorpresas ver cómo contrastaba aquella anarquía económica roja con el equilibrio de la economía de precios de la España nacional.

Tomando los artículos más proaícos en el momento de la liberación de Madrid, en la España liberada un kilo de longaniza costaba 12 pesetas; un kilo de jamón, 18 pesetas; un kilo de jabón, 1,25 y un kilo de merluza, siete pesetas. Se apreciaba en el acto que el régimen de precios de la España regida por el Caudillo se mantenía apenas sin variación. ¿Cómo se había realizado el milagro? Vamos a decirlo. En primer lugar transformando de una manera radical el espíritu de la administración. La situación financiera de la España liberadora ha de ser para muchos de los españoles que vivieron bajo el terror rojo, una gratísima sorpresa.

Normas de austeridad extrema han regido la obra del ministerio de Hacienda. Sus conexiones con la finanza, con el crédito, han seguido la misma línea normativa tendiendo a compensar con esa austeridad aquellos reflejos que la guerra hubiera podido producir. Si a esto se hermana una orientación acertada del organismo del crédito, especialmente en cuanto afecta a la contención de la circulación fiduciaria, saneándola de viejas lacras, obteniendo un mayor rendimiento en la velocidad de circulación, todo ello vaciado en la seguridad y en la confianza del público, base de toda moneda sana, nos servirá para explicarnos este milagro que, en el fondo, no es tal, sino la concreción, el fruto de una honrada política llevada con rectitud, con austeridad y con acierto. Sin olvidar, claro está, una vigilancia de todo el utillaje del comercio y la existencia de cierta abundancia de mercancías. Porque, esto conviene no olvidarlo, la mejor base para un buen régimen de precios, estriba en la abundancia de mercancías o en la promesa de que una próxima cosecha asegure esa abundante disponibilidad.

PERFECCION EN EL SISTEMA BANCARIO

La prensa lo ha hecho público estos días. El "Banesto", construcción nominativa de dirección teológica que nos sirve a los técnicos para distinguir en forma breve un nombre tan largo como el de Banco Español de Crédito, de su estado mayor, de su negocio por tanto, dividiéndola en cuatro grandes campos, cada uno de los cuales, tendría su subdirección general.

Nos parece bien la idea. No es más que la resultante, seguramente mejorada y perfeccionada, de lo que es corriente en la gran banca mundial, donde los subdirectores y directores adjuntos se multiplicaban de una manera indefinida, como la amplitud del negocio bancario exige, amplitud que rozaba la elefantiásis en ciertas entidades, mezclándose a veces en amplitud con la complejidad, sobre todo en España donde la banca no se especializó aun.

Se acabaron los tiempos en que los negocios, en una tendencia muy española, se llevaban por una sola persona. La dispersión, la descentralización da como fruto una organización más difícil de llevar, a la vez que exige hombres de una elevada preparación, más profunda, técnica y económica, que era, que suele ser habitualmente, la única en nuestros hombres de Banca, la empiria, la práctica, los años de servicio en una ventanilla.

Nuestra banca, por muy bien que funcione, por altos que sean sus rendimientos, sus servicios a la economía nacional, esta llamada a sufrir muchas transformaciones, a experimentar los ensayos de tendencias de perfección.

Vienen tiempos nuevos. En ellos, los problemas tradicionales, habrán de surgir de nuevo. Y será el menos grave, el de estudiar cómo se ha de ir a la reducción de los costos industriales del negocio bancario.

El de valorar las economías que pueden encontrarse en una limitación de la absurda competencia actual en plazas, muchas veces reducidas, donde tienen que vivir hasta ocho Bancos.

Tiempos nuevos y formas nuevas. Seguramente, crédito nuevo, también. O, por lo menos, ex fórmulas nuevas. La Banca entró en un periodo en que su función cobra mayor valor. Y hasta el punto, que estamos por decir que el éxito en la obtención del mismo rápido que exige la reconstrucción económica de España, depende de la eficiencia con que sea enajenado ese instrumento del crédito al servicio de la Patria.

UN EX BANQUERO

Repercusión internacional de la devolución del oro a España

NUESTRA PESETA SALTA DE 130 A 180 FRANCOSES

París.—Ha sido tan interesante en el aspecto crediticio internacional la devolución del oro a España, y ha causado tan excelente impresión en las Bolsas y Centros financieros, que nuestra peseta, que venía cotizándose a principios de julio entre 128 y 130 francos franceses las cien pesetas en la Bolsa libre de París, ha saltado a 180, según vemos en la cotización de un periódico financiero francés.

LA REPUBLICA HA DILAPIDADO DOS MIL QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES DE PESETAS

El balance de libros del Banco de España en 31 de diciembre de 1931, comienzo del período fatídico de España con la implantación de la República, acusaba dos mil cincuenta millones de pesetas oro en Madrid; ciento noventa y siete millones en sucursales, y doscientos setenta y nueve en sucursales y agencias del extranjero, o sea un total de dos mil quinientos veintiseis millones, que, excepto los ciento treinta y ocho que ahora vuelven al seno de los sótanos del Banco de España, han sido materialmente robados por el Gobierno rojo,

que no respetó la propiedad privada de una institución como el Banco de España, ni consideró que, despojando al Banco Nacional de esa masa de metal productiva de la garantía del billete, se había de perjudicar intrínsecamente al mismo billete con que el Estado, con el que él estaba haciendo la guerra, como en efecto ha ocurrido, al encontrarse la circulación fiduciaria roja, que sumó dieciocho mil a veinte mil millones de pesetas, carente de todo respaldo metálico y con precios desorbitados, que llegaron a fijarse en plaza a diez mil pesetas por una máquina de escribir, a trecientas pesetas por un par de zapatos.

En diciembre de 1935 ese mismo balance de libros del Banco suma dos mil quinientos treinta y seis millones en total.

ANIVERSARIOS
de los señores

Don Cándido Muñoz García
y
Doña Elena Morales García
QUÉ ALLECIERON EL 7 DE AGOSTO DE 1936 EN SALDUERO
Y EL 27 DE JULIO DE 1935 EN PAMILONA RESPECTIVAMENTE.

D. E. P.

Sus resignados hijos, nietos y demás familiares suplican una oración por los mismos

Soria agosto 1939.

La mita que el 8 del actual a las nueve de su mañana se celebrará en Salduero será aplicada por el eterno descanso de ambos.

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Soria

MATRICULA GRATUITA

Para que surta efectos en el curso 1939 a 1940, se puede solicitar de la Dirección de este Centro tal clase de matricula por los padres de los alumnos de esta enseñanza que tengan derecho a la matricula con arreglo a la legislación en vigor, en virtud de la circunstancia motivada por la guerra iniciada en 18 de julio de 1936, los que pueden acreditar con el curso de estudios (el mínimo será haber obtenido la declaración de suficiencia en este curso); los que se hallen comprendidos en los beneficios a familias numerosas y los hijos de funcionarios dependientes del Ministerio de Educación Nacional.

El plazo para admitir las solicitudes y los documentos que acrediten las condiciones de los solicitantes, se cerrará el 31 del corriente mes, inexcusablemente, sin que se admita ningún documento pasado dicha fecha.

Los documentos justificativos del derecho de los solicitantes se determinan en anuncio que figura en el tablón de edictos del Instituto.

dos los días laborables del corriente mes de Agosto, al objeto de sufrir examen en la próxima convocatoria de Septiembre, previo pago de los derechos que señalan las vigentes disposiciones.

ALUMNOS QUE NO PUDIERON EXAMINARSE EN ZONA ROJA

Aquellos alumnos que no hubieran podido realizar sus estudios ni exámenes con carácter oficial por persecuciones a ellos o sus familiares o también por no querer someterse a las garantías del Frente Popular exigidas frecuentemente para el paso de exámenes en la España Marxista, podrán solicitar examen de un número de asignaturas equivalentes a un curso, para sufrir el correspondiente examen de Septiembre.

La matricula para estos alumnos está abierta durante el mes en curso, con abono de los derechos correspondientes rebajados en el 50 por 100, según se dispone en el Orden de 4 de Julio del año actual.

Los documentos justificativos del derecho de los solicitantes se determinan en anuncio que figura en el tablón de edictos del Instituto.

EXAMEN DE INGRESO

Para quienes hayan cumplido (o la cumplan dentro del año actual) la edad de diez años, se abre una convocatoria para exámenes de ingreso en este Instituto durante el mes de Agosto.

Habrán de solicitarlo (los inter-

resados o quien los represente) de la Dirección del Instituto, acompañando una certificación de nacimiento expedida por el Registro civil (legalizada si el interesado ha nacido fuera del territorio de la Audiencia), y otra de sanidad en que se acredite que el alumno no padece enfermedad contagiosa y que se halla en las condiciones de inmunidad señaladas como obligatorias por el Estado.

En el acto de la inscripción abonarán por derechos cinco pesetas en papel de pagos al Estado, otras cinco en metálico y timbre de 0'25.

Los exámenes se verificarán en el mes de Septiembre, en fecha que se fijará oportunamente del diez al veinte del mismo.

Soria, 1 de Agosto de 1939. Año de la Victoria. V.º B.º El Director, Guillermo Mur.—El Secretario, Félix García-Baquero y García-Baquero

Sección religiosa

DOMINICA X DESPUES DE PENTECOSTES

La hermosa parábola del Evangelio de este Domingo manifiesta claramente que la oración altaera del fariseo no tuvo efecto justificador alguno, mientras que la humildad plegaria del publicano atrajo sobre él las miradas compasivas del Altísimo, porque todo aquel que se ensalza será humillado, y el que se humilla será ensalzado.

La Epístola tiene relación con la virtud de la humildad, puesto que nos enseña que sin la gracia del Espíritu Santo no podemos vivir vida verdaderamente sobrenatural, ni siquiera confesar que Jesús es el Señor, y también que la diversidad y distribución de dones espirituales, ministerios y operaciones sobrenaturales son obra del mismo indiscutible Espíritu que reparte todas estas cosas a cada uno según le place.

Los cantos de la Misa y las Oraciones expresan sentimientos de humildad confianza en Dios que hace brillar su omnipotencia sobre todo en perdonar al pecador y compadecerse de sus miserias. (Col.)

EPÍSTOLA: 1.º COR: XII, 2-11

Hermanos: Bien sabéis vosotros que, cuando erais paganos, os ibais en pos de los ídolos mudos, según erais conducidos. Ahora, pues, yo os declaro que ningún hombre, que habla inspirado por Dios, dice anatemá a Jesús. Ni nadie puede ofender a Jesús es el Señor, sino por el Espíritu Santo. Hay, sí, diversidad de dones espirituales; mas el espíritu es uno mismo. Hay también diversidad de ministerios; mas el Señor es uno mismo. Hay asimismo diversidad de operaciones sobrenaturales mas el mismo Dios es el que obra todas las cosas en todos. Con todo los dones visibles del Espíritu Santo se dan a cada uno para la utilidad. En efecto, el uno recibe del Espíritu Santo el don de hablar con profunda sabiduría; otro recibe del mismo espíritu el don de hablar con mucha ciencia; a éste le da el mismo Espíritu una fe o confianza extraordinaria; al otro la gracia de curar enfermedades por el mismo Espíritu; a éste el don de hacer milagros; a aquél, el don de profecía; a éste la discreción de espíritus; a aquél el don de hablar varios idiomas; y al otro el de interpretar las palabras. Mas todas estas cosas las causa el mismo indivisible Espíritu, repartiéndolas a cada uno según le place.

EVANGELIO: SAN LUCAS XVIII 9-14

En aquel tiempo: Dijo Jesús a ciertos hombres, que presumían de justos, y despreciaban a los demás, esta parábola: Dos hombres subieron al templo a orar; el uno era fariseo, y el otro publicano o alcaballero. El fariseo, puesto en pie, oraba en su interior de esta manera: ¡Oh, Dios! Yo te doy gracias de que no soy como los demás hombres, que son ladrones, injustos, adúlteros; ni tampoco como este publicano. Ayuno dos veces a la semana; pago los diezmos de todo lo que poseo. El publicano, al contrario, puesto allá lejos, ni aun los ojos osaba levantar al cielo, sino que se daba golpes de pecho diciendo: Dios mío, ten misericordia de mí, que soy un pecador. Os declaro, pues, que este volvió a su casa justificado; mas no el otro; porque todo aquel que se ensalza será humillado; y el que se humilla será ensalzado.

SUBASTA

Cumpliendo los requisitos prevenidos por el reglamento de 2 de julio de 1924, y previo acuerdo del Ayuntamiento de esta localidad, se anuncia la subasta pública para la construcción de las obras de acometidas domiciliarias para el servicio de aguas y alcantarillados, con sujeción al proyecto, planos, presupuesto y condiciones generales facultativas y económicas.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial a las once horas del día 22 de agosto próximo venidero, bajo la presidencia del señor alcalde o quien legalmente le represente, con asistencia de otro individuo designado por la Corporación y el Secretario del Ayuntamiento.

Las proposiciones se harán por escrito en papel de 450 pesetas, sexta clase, y redactadas con estricta sujeción al modelo que se inserta al final; se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento y bajo sobre cerrado en los días y horas hábiles hasta el día anterior de la subasta, sirviendo de base para ésta el tipo de CUARENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PSETAS CON DIEZ CENTIMOS (43.195'10), a que asciende el presupuesto de contrata pagadas en la forma que se expresa en los pliegos de condiciones y con cargo al presupuesto municipal extraordinario formado para tal fin.

Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable consignar en la Depositaria municipal, Banco de Crédito local de España, en la Caja de Depósitos o sus Sucursales, el 5 por 100 de tipo de contrata, consistente en la cantidad de DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PSETAS CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS (2.159'75), como Depósito provisional en metálico.

El pliego de condiciones facultativas y económicas, así como el estado de medición, presupuesto y demás documentos que forman el proyecto respectivo, quedarán expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina todos los días hábiles.

MODELO DE PROPOSICION

D. ... vecino de..., con domicilio en la calle de... núm. ... acompañando por separado su cédula personal corriente y documentos que acrediten el depósito provisional y prevenido, enterado de las condiciones facultativas y económicas, planos, presupuestos y documentos que constan en el expediente para la ejecución de las obras de construcción de acometidas domiciliarias a los servicios de aguas y alcantarillado del pueblo de Covaleda, se obliga a ejecutar dichas obras por la cantidad de... pesetas, y cumplir todas las condiciones facultativas y económicas acordadas para las mismas; así como las prescripciones del reglamento de 2 de julio de 1924 y demás disposiciones vigentes en asuntos de contratas. (Pueblo, fecha y firma del proponente.)

Covaleda a 24 de julio de 1939.— Año de la Victoria.—El Alcalde, Julio Herrero.

Juan M. Mascías
DENTISTA
Ayudante del Dr. Aguilar
Profesor de la Escuela de Odontología de Madrid
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
M. DE VADILLO, N.º 15-3.º
SORIA

Los pequeños se defienden

Los enanos de todo el mundo celebrarán un congreso

Budapest. — El Congreso de enanos de todo el mundo se reunirá en Nueva York el próximo mes de octubre. En fin, después de tantos esfuerzos se ha logrado reunir a todos los enanos para que puedan deliberar sobre su situación y someter sus exigencias al Congreso.

Se hablaba, desde hace años, de un Congreso. Es un antiguo deseo de los enanos que había fracasado hasta ahora. Hace cinco años exactamente, un hombre elegante visitó las Redacciones de los grandes diarios de la capital húngara. Su aparición produjo cierta sorpresa, porque no media más que 80 centímetros.

Era Jules Gout, rico propietario, de 40 años, hijo de Estewé Gout, célebre clown enano del Circo Barsium, y de una bailarina. Mas el señor Gout murió hace un año y su proyecto fué olvidado.

La idea ha sido recordada ahora, y el congreso tendrá lugar en Nueva York, con motivo de la exposición mundial, el próximo mes de octubre.

El señor Gerencser someterá al Congreso los diez puntos siguientes:

- 1.º Que se prohíba el matrimonio entre enanos y seres de talla normal.
- 2.º Examen médico obligatorio antes del matrimonio.
- 3.º Reducciones en los vapores, ferrocarriles y otros medios de transporte.

res, ferrocarriles y otros medios de transporte.

4.º Teniendo en cuenta que la vida de los enanos está amenazada en la multitud, piden no tener que ponerse en la fila delante de las Administraciones, Correos, Policía, etc.

5.º Las mismas rebajas que los niños en los cines, teatros, etc.

6.º Organización de una oficina central para los enanos del mundo, en Budapest.

7.º Organización de una casa para enanos enfermos, ancianos o heridos. Cada enano tendrá que entregar una parte de sus ingresos.

8.º Que se castigue severamente a los que se burlen de los enanos.

9.º Que el que maltrate o atormente a un enano, sea castigado severamente.

10.º Los enanos solicitan la reunión de un jurado internacional para examinar los problemas actuales.

El señor Gerencser ha desmentido los rumores que habían circulado acerca de pretendidas exigencias ridículas: construcción de casas, tranvías y almacenes para los enanos. Nosotros los enanos somos hombres severos que ganamos la vida con dificultades; justo es que pensemos en lo futuro. S. E.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Soria

Queda abierta, durante todo el mes de Agosto, matrícula de enseñanza no oficial para los alumnos del plan de 1914 y los del cultural de 1931, que deberán aprobar dos cursos de Religión, comprendiéndose en el primero la Religión e Historia Sagrada y en el segundo Religión y Moral. La aprobación de estas asignaturas es obligatoria para todos los alumnos, incluso para aquellos que, habiendo aprobado todas las demás asignaturas de la carrera, no tengan abonados los derechos de Revalida y de Título antes de la pu-

blicación de esta Orden en el "Boletín Oficial del Estado".

Los alumnos que tengan pendientes una o más asignaturas para completar su carrera, deberán abonar los derechos correspondientes, excepto aquellos que ya los hubieran abonado, no habiendo podido sufrir examen por causas superiores y ajenas a su voluntad.

Soria, 2 de agosto de 1939 Año de la Victoria. V.º B.º La Directora, Concepción S. Madrigal.—La Secretaria Int.ª Jacoba Riosalido.

Se declara obligatorio para el consumo doméstico la antracita nacional o carbones de Puertollano

Por el Ministerio de Industria y Comercio se ha dictado una orden por la que se dispone lo siguiente:

A fin de reservar la mayor cantidad de hulla para el consumo de la industria nacional, favoreciendo el mismo creciente de su actividad, vengo en disponer:

1.º En todas las provincias de la Península, excepto Oviedo, Ciudad Real y Zaragoza, será obligado el uso de la antracita nacional o carbones de Puertollano, en una proporción mínima de 75 por ciento en el consumo doméstico (cocinas y calefacción) tanto para particulares como en hoteles, colegios, hospitales y centros similares, incluso los oficiales.

vigor a los treinta días de publicada esta orden en el "Boletín Oficial del Estado".

3.º Durante este plazo de treinta días, los almacenistas de las distintas regiones se proveerán de las existencias precisas para abastecer debidamente sus respectivas circunscripciones.

4.º Los almacenistas que incumplan lo dispuesto en esta orden, vendiendo hulla al "consumo doméstico", en proporción superior a la en ella fijada, o no cooperando al abastecimiento de las antracitas necesarias al mismo, serán sancionados con multas que oscilarán entre 500 y 10.000 pesetas, a propuesta de los delegados de Combustibles y con la conformidad de este Ministerio.

2.º Esta obligación entrará en

†
Rogad a Dios en caridad por el alma de
DON PEDRO VALER LEON
Que falleció en Magaña (Soria) el día 30 de julio de 1939
Después de recibir los Santos Sacramentos y la B. A.
D. E. P.

Su desconsolada esposa doña M.ª Jesús Aguirre Córdova; hijos Antonio, M.ª Milagros, Margarita, Asela y Pablo; hijos políticos Joaquín y Angel Herrero Muñoz; hermano Felipe Valer (Jesuita); hermanas políticas, nietos, sobrinos y demás familia.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones por lo que les quedarán agradecidos.

Magaña 31 julio 1939.— Año de la Victoria.

ANUNCIOS GENERALES

La Anónima de Accidentes
COMPANIA DE SEGUROS ITALIANA
FUNDADA EN 1896

Capital suscrito y desembolsado: Liras 32.000.000

Seguros contra accidentes del trabajo, adaptado a la Ley.—Seguros individuales contra los accidentes.—Seguros de automóviles en garantía ilimitada y todas combinaciones.

Consultad condiciones al Delegado para la provincia:

PABLO MARCOS DE LEON
Plaza del General Franco, 6, 2.º Soria. Tel 14.

Baños de la Virgen-Jaraba

Cenizas, aguas primitivas, curaciones maravillosas de cólicos nerviosos. Reumatismo en todas sus formas, gota, y muy eficacisimas para los cólicos espásticos.

Grandes reformas, agua corriente, buena mesa. Tarifas muy económicas, automóviles de la casa. Estación Alhama al Establecimiento, pregunten auto baños de la Virgen.

NOTA IMPORTANTE

A los señores sacerdotes, religiosos, militares y G. C. el 25 por por 100 de bonificación en factura.

BALLESTEROS
SASTRE
EX CORTADOR DE LA CASA MIRANDA

Ultimas novedades en generos del país y extranjeros
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año
Dirección: PLATERIAS, 16.—VALLADOLID

ARNEDILLO
FONDA-CAFE
VIUDA L. MARRODAN LAZARO
(Junto a los baños)

APRENDIZ.—Se necesita un aprendiz, con principios o sin ellos, para la Carretería de Julio Anson.—Gómara.

CASA.—Se vende una casa en Villabuena.
Para informes: Andrés Izquierdo, en Fuentetoba.

PENSION "LA NUMANTINA" SAN SEBASTIAN

Los dueños de esta acreditada Pension participan a sus clientes se han trasladado al "Nuevo Hotel de Correos", situado en la Calle Urbiete, 41, el cual está instalado en todo confort, siendo el precio de la pensión de 12 a 18 pesetas.

CAFE-BARRA.—Se vende una cafetera y sillas, seminuevas, en buenas condiciones. Para informes dirigirse al "Bar Capitola" en esta Capital.

CERDOS Vendo cerdos al destete con sus madres: una muleta de treinta meses, butrena; un carro tartana y un motor de asollina, Lister, nueve caballos 1.ª y 2.ª verlos, San Lorenzo, 7.—Soria

MULA.—Se vende una mula de 6 años; 1'55 de alzada; a toda prueba. Para tratar con Miguel García, en San Esteban de Gormaz.

LIJA o productos abrasivos "Diamante" en todas sus variedades. Depósito, informes y pedidos: Apartado de Correos 135, Valladolid.

COCHE.—Se vende un coche de 5 plazas, como nuevo. Informes, calle de los Estudios, 3, 2.º.

Almacén de SAINZ
ALPARGATAS
COLONIALES Y VINOS
"Jabones marca "ASEO"
SORIA

CUEVAS HIJO
ODONTOLOGO

General Mola, 70
Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agreda el primer domingo de cada mes. Fonda Casiano. Los martes en Almazán, Gral. Martínez Campos, número 3. (Estanquillo.

Eloy Amestoy Berdonces
MEDICO Y DENTISTA

RAYOS X

Construcción de dentaduras en oro, caucho, etc.
General Mola, 9, 1.º, Soria
Consultas de 10 a 1 y de 3 a 7 (excepto los domingos y días festivos)

LECHONES.—Se desea vender 5 lechones machos, de siete semanas. El que desee comprar alguno de ellos, se dirigirá al Sr. Secretario del Ayuntamiento de Otevelos.

CARROS.—Se venden o se alquilan dos carros, el uno de dos caballerías y el otro de tres, seminuevos. Para tratar, con Donato García, en Castilruiz.

Balneario Sicilia Jaraba
ARAGON (ZARAGOZA)

Funcionamiento normalmente - Temporada oficial 15 de junio al 30 de septiembre.

Servicio diario todos los trenes: Estación Alhama de Aragón. ¿Padece usted reuma, le duelen los riñones, tiene cólicos nerviosos? Tiene su curación en él.

AGUA DE SICILIA JARABA

Gran disolvente del Acido úrico. Excelente cocina. Trato esmerado. Precios para todas las posiciones sociales.

Para habitaciones y demás antecedentes, don Manuel Sicilia Jaraba.

Al llegar a Alhama pregunten por el pabellón SICILIA.

Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria
SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICA
SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1937	1.265.999'00
Fondo de reserva en igual fecha	1.419.550'29
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha	349.963'40
Capital en imposición fd. fd.	12.471.201'70
Importe de los préstamos	4.184.259'70
Libretos de ahorro en circulación	10.213

IMPOSICIONES.— Admítense imposiciones en Cartillas de ahorro, ordinarias y privilegiadas, abonándose el interés máximo que autorizan las disposiciones oficiales.

PRESTAMOS.— Se conceden préstamos en condiciones muy ventajosas, especialmente para fomentar y mejorar la agricultura, ganadería y la riqueza forestal.

Para la correspondencia al Director, Plaza de San Esteban, núm. 3, bajo.—SORIA.

SOLARES

Se venden en el alto de la Alameda de Cervantes, junto al Campo de fútbol, zona de ensanche en esta capital y urbanizada.

Para informes y tratar, dirigirse a Felipe Sanz Martialay, Contratista de Obras, Soria.

ARNEDILLO
BAÑOS AGUAS
BARROS
ARTRITISMO Y REUMATISMO
AUTOMOVIL DIARIO DESDE SORIA
15 JUNIO a 30 SEPTIEMBRE

OCASION.— Por no poderlo atender vendiendo, en inmejorable estado, automóvil Hudson, a toda prueba.

Torcuato Martínez, Bar Torcuato, Soria.

E. SANZ VILLA
MEDICO-OCULISTA
GENERAL MOLA, 84, 2.º
SORIA

PERDIDA de un perro.— El día 29 se extravió de la Posada de Aldealpozo un perro de ganado; atiende por "Chaval", es peludo y cenizo. Al que lo presente, gratificará su dueño, Fernando Pérez, Muro de Agreda.

CIRCULAR NUM. 1 DEL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO-JEFATURA PROVINCIAL DE SORIA

Régimen de maquilas

Las operaciones de maquila durante la actual campaña se regirán por las siguientes normas

A LOS MAQUILEROS

1.-Queda prohibido a los maquileros molinar trigo sin la presentación de la cartilla de la maquila por parte de su cliente. 2.-Queda prohibido a los maquileros molinar el trigo de sus clientes y con la cartilla de éstos. Tampoco pueden moler el trigo que obtienen por sus servicios de maquila, pues este debe ser vendido...

A LOS QUE MOLTUREN SU TRIGO

1.-Solo podrán llevar trigo a maquilar los agricultores y obreros agrícolas que lo usen a su consumo y el de su familia; el máximo de partida que podrá ser autorizada a maquilar a cada productor es de 200 kilos por persona y año. 2.-Las cartillas de maquila se obtienen: a) Los pequeños agricultores (aque-llos que destinan a la venta cantidad igual o inferior a la que retienen para el consumo) que están exentos de pagar el Servicio por el concepto de maquilas por Orden del Ministerio de Agricultura de 26-2-38, elevando a solicitud individual o colectiva a la Jefatura Comarcal correspondiente adjuntando a la solicitud declaración C-1 correspondiente al año actual. Como quiera que las cartillas de maquila se procederá a su entrega inmediatamente y gran parte de los interesados en adquirirlas no habrán terminado la recolección para poder hacer dicha declaración C-1 definitiva, la harán provisional y presentarán la correspondiente al año pasado juntamente, al objeto de comprobar que el trigo reservado es menor que el que destinan a su consumo. b) Los obreros agrícolas, pastores, etc. que la cantidad que tengan para vender no sea mayor que la de consumo, les será asimismo habilitada la declaración C-1 en lugar de la cartilla con la exención del pago por maquila, debiendo solicitarlo de la Jefatura Comarcal o de Almacén, autorizada individual o colectivamente, rindiendo constar: Nombre, razón, de la posesión del trigo y nombre de quien se lo pagó, número de individuos que componen la familia que viven bajo el mismo techo, cantidad por la que desea autorización de maquila (no más de 200 kilos por persona y año) y profesión. 3.-Los no exentos de descuentos para el servicio del canon de maquila, solicitarán su cartilla previa presentación de la declaración C-1 y del trigo importe de la cartilla en los Almacenes del Servicio. Dicho importe se abonará de una vez directamente en dichos Almacenes al obtener la cartilla, es de tres kilos ciento veinticinco gramos por cada cinco kilos que sea autorizada la cartilla. 4.-Todos cuantos lleven su trigo a maquilar tienen la obligación de firmar, al lado de su operación, en el libro oficial que posee el maquillero. 5.-Las cartillas de maquila se comienzan a extender en nuestros Almacenes en el día de la fecha y tienen de duración solamente hasta 15 de agosto de 1940. 6.-Los agricultores u obreros agrícolas que deseen obtenerla, además de presentar la declaración correspondiente a la cosecha pasada formularán una provisional que les será canjeada por definitiva en momento oportuno. 7.-Para los que empleen trigo reservado para el consumo para cambiarlo por pan, se dictarán las normas pertinentes.

Circular núm. 2 del Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE SORIA

Con objeto de controlar exactamente el movimiento de trigos en la demarcación de esta Jefatura Pro-

NOTICIAS

Fiestas en Burgo de Osma.—El Ayuntamiento de Burgo de Osma ha organizado brillantes festejos con motivo de la festividad de Nuestra Señora la Virgen de la Asunción y San Roque. Además de las solemnidades religiosas que tendrán lugar en la importante villa se han organizado diversos números, figurando entre ellos un sugestivo acontecimiento taurino. El día 16 lidiarán cuatro es-cogidos novillos-toros de la acreditada ganadería de Hijos de don Juan Villarreal, del campo de Salamanca los aplaudidos diestros Lázaro Obón y Niño de la Alhambra. El día 17 se encargarán de la lidia de otros cuatro ejemplares de la indicada ganadería los conocidos novilleros Martín Bilbao y Benito Carcellé "Barretera". Como pueden apreciar los aficionados, el cartel taurino para las fiestas de Burgo de Osma resulta muy atractivo.

Pastor herido de una cachillada. Informa el Comandante del puesto de la Guardia civil de Agreda que sobre las siete horas del día dos del actual, los naturales y vecinos de aquella villa Miguel Rubio Royo, de cuarenta y ocho años, casado y de oficio pastor y Miguel Pelarda Sevillano, de cincuenta y ocho años, viudo y del mismo oficio que el anterior, en el punto conocido por "La Vega" de aquel término municipal, sostuvieron una reyerta por cuestión de aprovechamiento de pastos, en la cual Miguel Rubio resultó con una herida incisa, de cinco centímetros de longitud, en la parte superior del cuello, calificada de pronóstico reservado y que Manuel Pelarda le causó con un cachillo, que fué encontrado en el lugar de la reyerta. El agresor se presentó en la casa-cuartel de la Benemérita, quedando detenido y a disposición del Juez de Instrucción del partido.

Fallecimiento.—El día 30 de julio último dejó de existir en Magaña el respetable señor don Pedro Valer León, cuya muerte causó gran sentimiento en dicha villa. Nos asociamos al dolor que experimenta su apenada esposa doña María Jesús Aguirre e hijos y demás familia y les deseamos resignación para sobrelevar tan dolorosa pérdida. Casas.—Se compran dos fincas urbanas en esta Ciudad con amplios locales. Ofertas a don Cipriano Ruiz Pedroviejo, Abogado. General Mola, 56, 1.º Soria.

Servicio Farmacéutico.—Farmacias de guardia mañana domingo, 6 de agosto. De nueve mañana a una tarde: don Felipe Pérez (General Mola, núm. 6) Todo el día: don Ignacio Carrascosa (General Mola, núm. 72).

Iglesia de El Salvador.—Mañana domingo, fiesta de la Transfiguración del Señor, la Cofradía del Santísimo de esta Ciudad celebrará solemnemente su función anual en esta Iglesia, con Misa solemne a las 11, y sermón por un R. P. Franciscano. A continuación se pondrá de manifiesto a Su Divina Majestad, quedando expuesta todo el día hasta las seis y media de la tarde, velando por turno los hermanos y hermanas de la Cofradía. A dicha hora se rezará la estación, el Santo Rosario, Trisagio y acto continuo saldrá la Procesión del Santísimo, que recorrerá las calles de costumbre, terminándose con la Reserva del Santísimo y Salve popular cantada. El día 8, a las siete de la tarde, dará principio la devota Novena en honor de San Roque, Abogado de la peste y todo mal contagioso. El domingo expresado, 6 del corriente, queda suprimida en dicha iglesia de El Salvador, la Misa de once y media.

AVISO La acreditada modista BASI BENITO pone en conocimiento de su distinguida clientela que se halla instalada en la calle del General Mola, 53 y 55, 2.º, donde ofrece su servicio. Ciclistas españoles al campeonato del mundo.—España ha sido la primera nación que ha enviado su inscripción regular para los campeonatos del mundo de ciclismo, que se desarrollarán en Italia desde el 27 de agosto al 3 de septiembre. Se envió la adhesión oficial de la "Unión Velocípica Española" que anuncia a la "Federación Ciclista Italiana" la participación de los siguientes corredores españoles: Fombellida, Cañardo, Montero, Prior, Ezquerro, Trueba, Berrendero y Flaquer.

Pérdida.—de una pulsera en el trayecto del paseo de la Alameda a la Plaza del General Franco el día 29 de julio. Entregarla en esta Administración. Incendio en un monte.—Según informa el Comandante del puesto de la Guardia civil de Abejar, en días pasados se declaró un incendio en el paraje denominado "Las Fraguelas" término municipal de Cabezas del Pinar, quemándose dos hectáreas de extensión entre la Dehesa Comuna y Pinar Grande, 700 maderables y alguna cantidad de repoblación, calculándose los daños en unas cinco mil pesetas. En la extinción del incendio tomaron parte fuerzas de la Guardia civil, técnicos y guardias forestales y vecinos de Cabezas del Pinar. Aviso a nuestros suscriptores.—Rogamos a nuestros suscriptores que satisfagan las cuotas que adeudan, para evitar que se gestione el cobro por medio legal, con los gastos consiguientes y para que no se suspenda el envío del periódico. Incendio en una casa de Retortillo.—Comunica el Jefe del puesto de la Guardia civil de Retortillo de Soria que en el domicilio del vecino de dicha villa Tomás Cuenca Tierno se declaró un incendio, quedando destruida totalmente la techumbre del edificio y cansando desperfectos en las dos casas colindantes. Las pérdidas se calculan en 5.175 pesetas. En los trabajos de extinción intervinieron las Autoridades, Guardia civil y vecindario.

Balneario de Corconte RINON - VEJIGA - DIABETES - HIPERTENSION IMPUREZAS DE LA SANGRE EN GENERAL Todos los hoteles inaugurados como antes de nuestra Santa Cruzada. Aire. Altura. Esmerado buen trato. Precios moderados. Solicítese habitaciones a la Administración del Balneario.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Soria don Manuel Pamplona y Blasco, cesando don Urbano Faci que anteriormente desempeñaba dicho cargo. Deseamos al señor Pamplona grata estancia en nuestra ciudad. Función de Circo.—Mañana domingo, a las cinco de la tarde, se celebrará en la Plaza de Toros una gran función de circo en la que tomarán parte renombrados artistas. El festival será amenizado por la Banda Municipal y han sido invitados los heridos de guerra y asiladas de la Escuela de Trabajo.

Petición de mano. En la villa de Deza ha sido pedida la mano de la distinguida y bella señorita Mercedes Diez Arévalo, hija de nuestro buen amigo don Angel Diez Martín, Médico de Asistencia Pública Domiciliaria de dicha localidad, para el Farmacéutico de la Aduana de Barcelona, don José Budalles Colom. La petición fué hecha por la señora madre del novio doña Josefa Colom, Vda. de Budalles y sus hijos los señores de Serra Budalles. Entre los novios se cruzaron los acostumbrados regalos, habiendo fijado la boda para el próximo otoño, que se verificará en la intimidad por el reciente luto que guarda la familia del novio.

TRANSPORTES con camiones rápidos de 10, de 5 y de 3 toneladas a precios moderados. Dirigirse a su dueño FAUSTO DIEZ Ferial, 14.—Soria.

EL NUEVO GOBERNADOR CIVIL DE PAMPLONA El nombramiento de don Antonio de Correa Veglión para desempeñar el Gobierno civil de Navarra, ha merecido unánimes elogios. Hombre de probada energía y de brillante historia militar, ha realizado en Gerona, al frente del Gobierno civil, una labor brillante, contribuyendo a la normalización de la provincia, tan fuertemente perturbada durante la revolución roja. El Sr. Correa Veglión, sublevado en Marruecos, prestó desde el primer momento al Glorioso Alzamiento su valiosa y entusiasta cooperación. Pertenece a la vieja guardia de Falange, en donde ingresó procedente del Tradicionalismo. Por todo ello el nombramiento ha sido considerado como un gran acierto y de su gestión se esperan resultados fecundos para la España renacida.—Cifra.

Ueño personas muertas en el hueco de un autocar CASI TODAS ERAN SEÑORITAS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Jaén.—En el kilómetro 23 de la carretera de Peal de Becerri a Quesada un autocar se despeñó desde una altura de seis metros, resultando muertas ocho personas, dos heridas graves y cuatro menos graves. En el coche iban señoritas y muchos de Falange Española Tradicionalista de las JONS, así como el comandante militar de Quesada. Se dirigió a Jaén para hacer entrega de los donativos recaudados en el pueblo. Las falangistas muertas son Isabel Rodríguez, Carmen García Carrizo, delegada de Propaganda; Encarnación Vives, secretaria de Falange Española Tradicionalista; Ambrosia Segura Serrano, secretaria de O. J.; Luisa Giménez Bustos, regidora de O. J.; Regina Tirado Ferrnando, delegada de Falange Española Tradicionalista y el chófer Francisco Soria. La causa del accidente fué un falso viraje.

MAQUINAS SEGADORAS Vendo dos atadoras reconstruidas, una Deering y otra Cormick, toda garantía; verlas y se convencerán, como también dos agavilladoras Deering. Para tratar, con Conrado Millán, en Morón. L. PEDRAZA CARRASCO De la Real Academia de Medicina ENFERMEDADES de los NIÑOS Médico de la Beneficencia Municipal Gral. Mola, 53 y 55, 2.º dcha. Consulta: a las 12. TRANSPORTES RAPIDOS con camiones, nuevos, de 3.000 kg. Torcuato Martínez "Bar Torcuato". - Gral. Mola, 50. SORIA CARRO.—Se vende un carro nuevo, de 2 para 5 caballerías. Informes: Antonio Martínez, en Almenar.

ULTIMA HORA

Observaciones a un plan que excede de los limites ingleses de Gibraltar

(Crónica transmitida por Radio Nacional)

La Agencia "Cifra" ha comunicado que las autoridades británicas han dado orden a los propietarios de industrias, talleres y barracas situados en la playa de Poniente de Gibraltar, que evacuen sus instalaciones, porque se proyecta construir en esta zona obras militares. Parece que de lo que se trata es de construir un aeródromo en la zona situada en la carretera que une a la playa de Poniente con la ciudad española de la Línea de la Concepción. La carretera quedará interceptada, pero en el plan entra una desviación. El aeródromo británico que se piensa construir será utilizado como base en un habitual servicio aéreo Londres-Gibraltar, Malta, correspondiente a la ruta marítima y aérea. Hasta aquí el extracto de la noticia de la Agencia. Ha sido el periódico de Madrid "Arriba" el que ha dado la voz de alarma ante esta realidad y recuerda que el territorio en el que los ingleses proyectan construir el aeródromo es de la soberanía española. Hace el periódico aludido historia del origen de la anómala situación de la zona llamada neutral: Al comienzo del siglo XIX, una terrible epidemia causó estragos en la guarnición y en la población de la ciudad. No era posible el aislamiento y la curación de los enfermos, que morían a centenares. Entonces, el Gobierno español, demasiado magnánimo, permitió formar un círculo del territorio que forma el istmo en el que jamás había ondeado el pabellón británico, y el cordón sanitario fué establecido casi en lo que se llama Línea de la Concepción. La epidemia pasó; pero los ingleses continuaban en posesión del territorio utilizado entonces, que ahora, como siempre, es de nuestra absoluta soberanía. "Arriba" ha anunciado la gravedad del propósito inglés, que podemos calificar de error irreparable para las relaciones de ambos países, si llegara el plan a realidad. La soberanía de todos los territorios españoles de la Península es imprescriptible, como ha tenido ocasión de recordarse en los actos celebrados en primero de agosto, que tuvieron lugar en el propio Peñón. ¿Cómo no va a ser imprescriptible la soberanía española en la parte de terreno cedido a Inglaterra transitoriamente y por las más altas razones de humanitarismo? Terminaremos con las palabras de "Arriba": Todo hace temer que el nuevo campo sea en parte utilizado en la llamada impropriadamente zona neutral. Hace días declaramos nuestras esperanzas de que en bien de las relaciones hispano-británicas se llegara a resolver el viejo pleito de Gibraltar. Hoy hemos de confesar que

NUEVO ESTATUTO DE FALANGE ESPAÑOLA Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" de ayer publica el nuevo Estatuto de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y en el que se conservan los preceptos establecidos en la Ley de enero de 1937. Las nuevas normas constituyen un paso adelante en la orientación totalitaria. Se establecen las condiciones que han de existir entre los socios adheridos y militantes y pasarán a ser militantes los asociados por méritos contraídos a los cinco años de figurar como adheridos. Reglamentanse las Inspecciones, se amplían éstas y se modifican y mejoran los servicios de "Auxilio Social". La Junta Política tendrá una gran significación y el Consejo Nacional se constituirá con un número de 50 a 75 Consejeros.

TERRIBLE EXPLOSION EN LONDRES Londres.—Ayer se produjo una terrible explosión cerca de la Catedral de San Pablo, en la Central Telefónica de la Ciudad. Quedaron destruidos importantes edificios y se pultadas algunas personas. Rempiéronse todos los cristales y las vidrieras de la famosa Catedral, perdiéndose así un tesoro de incalculable valor. Cuando ocurrió la explosión, en todos los lugares próximos había numeroso público. El número de heridos graves es importante y se produjeron incendios cuyas llamas alcanzaron más de veinte metros de altura. El Cuerpo de Bomberos logró dominar el fuego. Se supone que originó la catástrofe la explosión de una cañería de gas.

OTRA PRUEBA DE LA BARRERIE ROJA Madrid.—En un solar de la calle que hace esquina con la de Menaca han aparecido restos de una gran cantidad de objetos arqueológicos de singular mérito. El descubrimiento fué hecho por unos niños que allí jugaban e inmediatamente dieron cuenta del hallazgo al Director del Museo Arqueológico. Se trata de un hecho que, por su carácter de salvaje, destruyendo obras de gran valor artístico, reviste carácter especialmente rojo.

"AUXILIO SOCIAL". Obra del Movimiento, es movimiento también. Afán de superación. De avance ascendente. Es el credo de la hermandad llevado a la mejor práctica. Hecho sentido, forma y estilo. Es la prueba viva de una auténtica solidaridad nacional que con celo inquietud busca el camino mejor.

SE VENDE.—Una turbina, cámara cerrada sistema francos. Un motor de gasolina 10 H.P. Un dinamo 5 KVA, voltaje 150 RPM1150, cuadro réostato y carrites. Material nuevo y marca Siemens. Un alternador de 65, voltaje 220/127 RPM 1500, 50 períodos. Un transformador 10 KVA en baño de aceite. Tensión, en alta, 2000, en baja, 120, trifásico. Dos transformadores de 3 KVA del mismo voltaje, monofásicos, en baño de aceite. Las 3 protecciones para los transformadores. Ocho kilómetros de línea de alumbrado galvanizado, instalación de cobre de 3 pueblitos, 110 postes de nueve metros. Varias transmisiones, un herraje completo de piedras con dos piones. Se vende junto o separado. Para informes, Francisco V. Pacheco, Fuertes de Pro, 20, Soria.

PERDIDA.—Se ruega a quien haya recogido una sandalia blanca del núm. 37, usada, caída de una ventanilla de la calle de la Doctrina, la entregue en Plaza del Vergel, 1, 2.º. CASA.—Se vende, en esta ciudad, sitio céntrico. Razón: Detrás de Correos núm. 2, Almazán, Portería del Ayuntamiento.

Victor Higes ODONTOLOGO GENERAL MOLA, 8 SORIA. OCASION.—Se traspasa el acreditado Almacén de vinos y comestibles de Valentín Ruiz. Para tratar, con el mismo, Plaza Aguirre, 1.—Soria.

CABALLERIAS.—Se desean vender 3 caballerías, a toda prueba. Dirigirse a Alejo Chamorro, en Fuentealmonge. OFICIALIA.—Se necesita oficial adelantada. Darán informes, Ferial Mola, 60, 2.º. AMA DE CRIA con leche de crías diarias, casada, se ofrece para criar en su casa. Para tratar, con Domingo Alvarez, en Renieblas (Soria). MORUECO.—Se vende un morueco de buena raza. Para tratar, con José Delso, en Alconaba. NECESITASE muchacha formal para cuidar dos niños. Sueldo de pesetas. Zapatería 42. MAQUINA DE ESCRIBIR.—Pongo para venta y entrega inmediata, salvo venta, de una máquina de escribir marca HISPANO OLYMPIA TTI M. 40, estado nueva, con su correspondiente tablero y tapa protectora. Detalles: F. del Pinar Alcazar, Agente Comercial matriculado, Ferial Mola, 40, 2.º. BURGO DE OSMA (Soria).

ANUNCIOS

SE VENDE.—Una turbina, cámara cerrada sistema francos. Un motor de gasolina 10 H.P. Un dinamo 5 KVA, voltaje 150 RPM1150, cuadro réostato y carrites. Material nuevo y marca Siemens. Un alternador de 65, voltaje 220/127 RPM 1500, 50 períodos. Un transformador 10 KVA en baño de aceite. Tensión, en alta, 2000, en baja, 120, trifásico. Dos transformadores de 3 KVA del mismo voltaje, monofásicos, en baño de aceite. Las 3 protecciones para los transformadores. Ocho kilómetros de línea de alumbrado galvanizado, instalación de cobre de 3 pueblitos, 110 postes de nueve metros. Varias transmisiones, un herraje completo de piedras con dos piones. Se vende junto o separado. Para informes, Francisco V. Pacheco, Fuertes de Pro, 20, Soria.